

26322 - Diseño y evaluación en la enseñanza de la actividad física y del deporte

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 26322 - Diseño y evaluación en la enseñanza de la actividad física y del deporte

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 295 - Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La organización de materia ¿Enseñanza de las actividades físicas y deportivas? en dos asignaturas «Acción Docente en actividades físicas y deportivas» y «Diseño y Evaluación de la Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte» responde más a razones académicas que epistemológicas, atendiendo a dos "momentos" referidos a la función docente: la interacción directa con el grupo y las labores de preparación y revisión de esa interacción, respectivamente.

Por ello el conjunto de la materia pretende:

1. Dotar, en el ámbito de la enseñanza de las actividades físicas y deportivas, de la suficiente capacidad crítica, de análisis y de aplicación, como para asegurar un paso fluido de la teoría a la práctica y viceversa, con competencia para proponer alternativas adecuadas en función de las circunstancias que puedan encontrarse.
2. Infundir en el alumnado el mantenimiento de un talante crítico pero flexible, entusiasta pero comprensivo, en la enseñanza de la actividad física y deportiva.
3. Ofrecer una formación en recursos y técnicas que capaciten al estudiante para el ejercicio profesional en las diversas condiciones que pueda encontrar, tanto en la interacción con su alumnado, como en los momentos anteriores y posteriores a la acción docente directa.

Contribuye a dos de los objetivos establecidos por la Agenda 2030, en concreto al ODS 4 dedicado a la educación de calidad y al ODS 5 sobre la igualdad de género.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Los profesionales de la actividad física han de estar preparados para planificar, desarrollar y evaluar programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de la actividad física, deportiva y artístico-expresiva en cualquier ámbito laboral. Los servicios deportivos de muy diversa índole, los servicios educativos, así como otras iniciativas y muchas de las investigaciones que se realizan en la actividad física requieren programaciones de actividad física, y programas de evaluación, de calidad. Para asegurar esta calidad es imprescindible que sean diseñados con procedimientos didácticos adecuados. El aprendizaje para realizar programaciones y programas de evaluación con criterios didácticos pasa necesariamente por el conocimiento y la superación de la asignatura que en esta guía se presenta.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura se desarrolla de forma coordinada con la de ¿Acción docente en actividades físicas y deportivas? conformando entre las dos una única materia, incluyendo numerosas prácticas en común y un proyecto. Por lo tanto, se recomienda matricularse en ambas asignaturas; de no hacerlo así, el estudiante no podrá utilizar el sistema de evaluación continua debiéndose presentar directamente a la prueba global.

Se recuerda que en esta asignatura podría no superarse una prueba por cometer errores graves o reiterados en la expresión escrita u oral, o por tener comportamientos indecorosos en las pruebas orales o escritas.

El estudiante deberá consultar la bibliografía recomendada por el profesorado a través del correspondiente *link*, teniendo en cuenta que la ¿bibliografía básica? se considera de obligada consulta y que la ¿bibliografía complementaria? lo es a título

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de intervención, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en entorno físico estable y sin interacción directa con otros.

Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en oposición interindividual.

Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación.

Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones de cooperación y oposición.

Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar en un entorno físico con incertidumbre.

Comprender la lógica interna de las situaciones motrices, analizándola y aplicándola de forma adecuada a aquellas a realizar mediante acciones con intenciones artísticas y expresivas.

Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica saludable de la actividad física y del deporte.

Conocer la acción motriz como objeto de estudio fundamental en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte.

Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de enseñanza-aprendizaje basados en la práctica de actividades físico-deportivas.

Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

Conocer las características y potencialidades de los espacios útiles para la práctica de actividad físico-deportiva y disponer su ordenación para optimizar su uso atendiendo a todo tipo de poblaciones.

Valorar, transmitir y potenciar el componente de placer y disfrute inherente a la práctica de actividades físico-deportivas, y las oportunidades relacionales que dicha práctica implica.

Seleccionar, recoger, elaborar e interpretar de forma adecuada, información pertinente relacionada con las actividades físico-deportivas.

Igualmente al superar esta asignatura se mejorarán todas las competencias generales del Título de Grado, desarrollándose diferentes competencias instrumentales, competencias personales y de relación interpersonal y competencias sistémicas.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Identifica y explica los conceptos y procedimientos utilizados en programación y evaluación en la enseñanza y perfeccionamiento de las actividades físicas.
2. Identifica y evalúa conductas motrices comportamientos docentes y programas de Actividades Físicas.
3. Confecciona individualmente y en grupo programas de actividades físicas aplicados a los distintos contextos profesionales.
4. Mantiene una actitud reflexiva y crítica ante enfoques y producciones referidos a la programación y a la evaluación de las actividades físicas

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Esta asignatura, junto con la de ?acción docente en actividades físicas y deportivas?, capacitan al estudiantes para ejercer la enseñanza de esas actividades. Constituyen, por tanto, el complemento necesario del conjunto de asignaturas dedicadas a los contenidos: deportes, expresión corporal, juegos, actividades recreativas y en la naturaleza, acondicionamiento físico, etc. Mientras que la de ?acción docente?? se encarga de los fenómenos relacionados con la interacción, esta de ?diseño y evaluación?? se encarga de todo lo concerniente a la preparación (diseño) y a la comprobación (evaluación).

De ahí la importancia de que el estudiantes domine conceptos y procedimientos relacionados con esas funciones, muestre su competencia para la confección de programas para los diversos ejercicios profesionales, sea capaz de identificar y evaluar tanto los comportamientos docentes (de quien enseña), las conductas motrices (de quien aprende) así como todo lo relacionado con los programas de aprendizaje, enseñanza y perfeccionamiento; todo ellos, naturalmente, con una actitud reflexiva y crítica propia del correcto ejercicio profesional.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Atendiendo al ?Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje? existen los siguientes sistemas de calificación: Evaluación continua y Prueba global. ?El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas (artículo 9.3, del citado Reglamento).

Sistema 1: Modalidad de evaluación continua y formativa

RA	Procedimiento	Descripción	Ponderación	Criterios de evaluación
1	Prueba escrita	Resolución de cuestiones sobre conceptos, procedimientos, relaciones, aplicaciones, etc. contenidos en el programa de la asignatura.	20%	1. Claridad en la identificación de conceptos y procedimientos. 2. Precisión conceptual en el uso de conceptos y procedimientos. 3. Riqueza argumental en las explicaciones.
2	Resolución de casos	Análisis y reflexión sobre situaciones concretas que afecten a alguno de los apartados de las asignaturas (principalmente en seminarios y prácticas de aula); tienen especial relevancia: • observación y evaluación de sesiones de enseñanza o perfeccionamiento. • aplicación de instrumentos de evaluación ya diseñados o creados in situ. • revisión de documentos publicados o confeccionados por los propios estudiantes	25%	1. Claridad en la identificación de conductas y comportamientos. 2. Corrección en la evaluación de conductas y comportamientos 3. Corrección en la evaluación de programas de actividades físicas 4. Idoneidad de los aspectos formales de un documento académico escrito
3	Proyecto	Incluye: • La realización en grupo del diseño de una programación anual, así como el diseño, puesta en acción y evaluación de una	35%	1. Corrección de la estructura formal de las programaciones realizadas. 2. Coherencia

		unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA). • Valoración de la intervención docente en la unidad de enseñanza-aprendizaje. • Exposición y defensa pública del proyecto.		interna de los programas confeccionados. 3. Adecuación de la programación a las condiciones contextuales y a las finalidades que se le asignan.
3	Anexos	Los estudiantes, en grupo, elaborarán durante el curso una serie de documentos con la recopilación de los materiales recogidos y confeccionados y con las ampliaciones bibliográficas y de otro tipo relacionadas con la UEA, así como referidas a la organización y el trabajo del grupo.	10%	1. Riqueza de sus aportaciones al grupo. 2. Corrección y respeto al compromiso en el trabajo en grupo.
4	Tutorías	Dedicado a la toma de información sobre competencias actitudinales y relacionales. Se tienen en cuenta las intervenciones voluntarias del estudiante tanto en las sesiones de clase teórica como teórico-práctica, así como en los seminarios y sobre todo en las tutorías, realizadas individualmente o en grupo.		1. Claridad en la identificación de enfoques y producciones. 2. Riqueza argumental en la expresión de sus actitudes en torno a enfoques y producciones.

El estudiante para superar la asignatura deberá aprobar por separado cada uno de los cinco apartados.

- Sistema 2: Modalidad de evaluación con prueba global

	Procedimiento	Descripción	Ponderación	Criterios de evaluación
1	Prueba escrita	Resolución de cuestiones sobre conceptos, procedimientos, relaciones, aplicaciones, etc. contenidos en los programas de las asignaturas.	25%	1. Claridad en la identificación de conceptos y procedimientos. 2. Precisión conceptual en el uso de conceptos y procedimientos. 3. Riqueza argumental en las explicaciones.
2	Resolución de casos	Análisis y reflexión sobre situaciones concretas que afecten a alguno de los apartados de la asignatura;	40%	1. Claridad en la identificación de conductas y comportamientos. 2. Corrección en la evaluación

		tienen especial relevancia: • Redacción de apartados y elementos de programación y evaluación. • Observación y evaluación de sesiones de enseñanza o perfeccionamiento. • Aplicación de instrumentos de evaluación ya diseñados o creados in situ.		de conductas y comportamientos 3. Corrección en la evaluación de programas de actividades físicas 4. Idoneidad de los aspectos formales de un documento académico escrito
3 4	Proyecto	Elaboración y defensa de una programación anual incluyendo el desarrollo de una UEA, ambas aplicadas al contexto y condiciones enunciados por el profesorado en el momento de la prueba.	35 % -	1. Corrección de la estructura formal de las programaciones realizadas. 2. Coherencia interna de los programas confeccionados. 3. Adecuación de la programación a las condiciones contextuales y a las finalidades que se le asignan.

El estudiante para superar la asignatura deberá aprobar por separado cada uno de los cinco apartados.

Documentos de referencia para la calificación

Relación criterios de evaluación y niveles de logro

Nº	Criterio de evaluación	Nivel de logro
1	Claridad en la identificación de conceptos y procedimientos.	Identifica conceptos y procedimientos explícitos en documentos ad hoc, o implícitos en otro tipo de materiales.
2	Precisión conceptual en el uso de conceptos y procedimientos	Define conceptos y procedimientos, utilizándolos adecuadamente en su expresión formal, y en la construcción de programas y de procedimientos de evaluación. Ubica correctamente cada concepto concreto en esquemas y organizaciones conceptuales más amplias.
3	Riqueza argumental en las explicaciones.	A la hora de analizar conceptos y procedimientos, utiliza razonamientos pertinentes presentando sus argumentos de forma clara y ordenada.
4	Claridad en la identificación de conductas y comportamientos	Identifica conductas motrices y comportamientos docentes mediante observación utilizando sistemas de registro estándar, o contruidos <i>ad hoc</i> .
5	Corrección en la evaluación de conductas y	Aplica correctamente referentes y criterios precisos y pertinentes en la evaluación de conductas

	comportamientos	motrices y de comportamientos docentes. Emite juicios razonados y coherentes acerca de la calidad de las conductas y comportamientos evaluados, utilizando un lenguaje comprensible para su interlocutor.
6	Corrección en la evaluación de programas de actividades físicas	Tiene en cuenta todos los elementos constituyentes de cara a la evaluación de programas, así como las relaciones entre ellos. Aplica correctamente referentes y criterios precisos y pertinentes en la evaluación de programas. Emite informes razonados y coherentes acerca de la calidad de los programas de actividades físicas.
7	Idoneidad en los aspectos formales de un documento académico escrito	Cumple con los requisitos formales requeridos y aprendidos durante su formación. Utiliza el modelo de citación APA de modo correcto. Hace uso de fuentes bibliográficas variadas, suficientes y de ámbito nacional e internacional.
8	Corrección de la estructura formal de las programaciones realizadas.	Diseña, ordena y gradúa correctamente cada uno de los apartados de la programación.
9	Coherencia interna de los programas confeccionados	Comprueba y demuestra que las relaciones entre los distintos componentes de la programación responden a la función que les corresponde, dentro de una estructura equilibrada y racional.
10	Adecuación de la programación a las Condiciones contextuales y a las finalidades que se le asignan.	Distingue las características de cada contexto identificando aquellas que resultan significativas de cara a la programación. Redacta la programación teniendo en cuenta el contexto y las finalidades, eligiendo procedimientos y adoptando las decisiones pertinentes.
11	Riqueza de sus aportaciones al grupo.	Aporta ideas propias para la confección de un programa cuando éste se realiza en grupo.
12	Corrección y respeto al compromiso en el trabajo en grupo.	Acepta los encargos que le son asignados por el grupo y realiza las funciones que consecuentemente le corresponde. Participa de forma activa y respetuosa en las discusiones y puestas en común realizadas por el grupo.
13	Claridad en la identificación de enfoques y producciones.	Identifica la identificación de enfoques y producciones orientación de enfoques y producciones a partir de sus elementos y referentes más relevantes, hallándolos en expresiones explícitas, o indagando en materiales más confusos.
14	Riqueza argumental en la expresión de sus actitudes en torno a enfoques y producciones.	Razona, de forma precisa y coherente, su postura ante enfoques y materiales, adoptando una actitud de respetuosa en lo formal a la vez que independiente en lo sustancial.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El núcleo central de la asignatura lo constituye la elaboración del "Proyecto" que se realiza conjuntamente con la asignatura "Acción docente en actividades físicas y deportivas", incluyendo la puesta en acción de la parte de aplicación (enseñanza-aprendizaje) de dicho proyecto, que se realiza a lo largo de las sesiones prácticas incluidas en el horario de las asignaturas.

En las sesiones de presentación teórica se trabajan los conocimientos y procedimientos necesarios para abordar convenientemente el diseño proyecto, mientras que los seminarios en grupos reducidos se dedican, entre otras cosas, a su elaboración.

Por su parte las tutorías constituyen un referente importante en cuanto a la constatación y seguimiento del trabajo de elaboración del Proyecto, y de la aportación de cada uno de los componentes del grupo.

4.2. Actividades de aprendizaje

Las actividades que debe realizar el alumno para adquirir los conceptos y las habilidades que determinen su aprendizaje en esta asignatura son:

Presentación teórica en gran grupo (30h presenciales y 20 no presenciales).

Prácticas y resolución de problemas y casos (20h presenciales y 30 no presenciales)

Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos (10h presenciales y 40h no presenciales)

4.3. Programa

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

Presentación teórica en gran grupo (30h presenciales y 20 no presenciales):

Bloque temático I: Bases conceptuales de la enseñanza de las actividades físicas y deportivas, referentes paradigmáticos, modelos y perfiles del profesorado.

Bloque temático II: Planificación y programación de la enseñanza de las actividades físicas y deportivas: condiciones contextuales e internas, proyectos y planes estratégicos.

Bloque temático III: Referentes y componentes de la programación: clasificación, selección y ordenación.

Bloque temático IV: Criterios y modelos para la elaboración de un programa. Niveles de concreción y expresión de la programación.

Bloque temático V: Programación en diferentes condiciones de aplicación referidas a enseñanza y perfeccionamiento de actividades físicas y deportivas.

Bloque temático VI: Proceso de evaluación en la enseñanza de actividades físicas y deportivas: objetivos, fuentes, objetos, instrumentos y medios.

Bloque temático VII: Utilidad y utilización de la evaluación en enseñanza y perfeccionamiento de actividades físicas y deportivas.

Prácticas y resolución de problemas y casos (20h presenciales y 30 no presenciales)

? Elaboración de materiales de programación y de evaluación.

? Revisión de materiales publicados, elaborados en distintos ámbitos o redactados por los propios estudiantes.

? Utilización de materiales de programación y de evaluación.

Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos (10h presenciales y 40h no presenciales)

Seminario 1: Proyecto programación anual.

Seminario 2: Trabajo en equipo.

Seminario 3: Proyecto de evaluación.

Seminario 4: Buenas prácticas y reflexiones sobre la evaluación.

Seminario 5: La coherencia entre los objetivos y la evaluación.

Seminario 6: Como confrontar y analizar situaciones complejas y problemas profesionales en equipo.

Seminario 7: Seleccionar y organizar los contenidos .

Seminario 8: Autoevaluamos nuestro progreso del trabajo en equipo.

Seminario 9: El gran reto de la programación: atender la diversidad.

Seminario 10: La defensa de una programación.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Se concretará al inicio de curso según el horario oficial establecido por la Facultad y el profesor lo detallará en la Plataforma Moodle.

Procedimiento		Hitos y momentos clave
Formación de equipos de trabajo		Primera semana del curso
Proyecto*	Esquema de la Unidad de Enseñanza-Aprendizaje	Tercera semana del curso
	Puesta en acción de las sesiones	Semanas de la cuarta a la decimoquinta
	Entrega de los documentos del Proyecto y Anexos	Semana decimoquinta
	Exposición y defensa pública	Semana decimosexta
Entrega de los informes de prácticas y de resolución de casos		Una semana de plazo
Entrega de los informes de las prácticas voluntarias		Fecha de examen, según calendario oficial
Prueba escrita		Fecha de examen, según calendario oficial

* Ver en Moodle (<https://moodle.unizar.es/course/view.php?id=3092>) ?Guía para la confección de la Carpeta de la Materia?

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Enlace para acceder a la bibliografía básica y complementaria de la asignatura:

http://biblos.unizar.es/br/br_citas.php?codigo=26322&year=2020